

Refuerzan combate anticorrupción: Edomex instala 121 sistemas municipales

MARTHA ROMERO

El Estado de México se consolidó como la única entidad del país donde los municipios están obligados por ley a contar con sistemas municipales anticorrupción, al registrar actualmente 121 estructuras instaladas y en operación como parte de la estrategia para fortalecer la vigilancia, transparencia y combate a prácticas irregulares desde el ámbito local.

Así lo informó Víctor Romero Maldonado, quien destacó que el objetivo principal es dotar a los ayuntamientos de herramientas institucionales que permitan prevenir actos de corrupción, fortalecer mecanismos de control interno y promover una mayor participación ciudadana en la vigilancia de los gobiernos municipales.

El funcionario explicó que los sistemas municipales anticorrupción representan un modelo único en el país debido a que, en el caso mexicano, su integración se encuentra establecida como una obligación legal para los 125 municipios de la entidad.

Detalló que actualmente han logrado operar los **125 sistemas municipales**, aunque algunos presentan interrupciones temporales derivadas de renunciadas, fallecimientos o vacantes dentro de los comités ciudadanos y órganos colegiados que forman parte de la estructura anticorrupción local.

Romero Maldonado señaló que uno de los principales desafíos consiste en mantener una participación ciudadana constante y activa, especialmente para garantizar la integración de perfiles interesados en formar parte de los comités de participación social, considerados fundamentales para el funcionamiento de estos sistemas.

Indicó que los municipios representan el primer nivel de contacto entre autoridades y ciudadanía, por lo que fortalecer las estructuras anticorrupción desde lo local resulta clave para mejorar la confianza institucional y avanzar en



esquemas de transparencia y rendición de cuentas.

Añadió que la estrategia estatal busca consolidar una mayor corresponsabilidad entre sociedad civil, gobiernos municipales y órganos estatales, con el propósito de generar mecanismos permanentes de supervisión y prevención de irregularidades administrativas.

Asimismo, explicó que uno de los objetivos

prioritarios consiste en sensibilizar a presidentes municipales y nuevas administraciones sobre la importancia de considerar a los sistemas anticorrupción como aliados institucionales y no únicamente como estructuras de vigilancia o control político.

El secretario técnico aseguró que tanto la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción estatal como el **Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador** mantienen trabajos permanentes de capacitación, acompañamiento y asesoría dirigidos a autoridades municipales para fortalecer el funcionamiento de los sistemas locales.

La implementación de estas estructuras cobra relevancia en un contexto donde distintos municipios del Estado de México enfrentan retos relacionados con transparencia, manejo de recursos públicos y fortalecimiento institucional, especialmente ante la creciente exigencia ciudadana de gobiernos más abiertos y mecanismos efectivos de vigilancia pública.

Con ello, el Estado de México mantiene un esquema pionero a nivel nacional en materia de organización municipal anticorrupción, buscando ampliar la vigilancia ciudadana y fortalecer mecanismos preventivos desde el ámbito local.